

REF. : AUTORIZA SUSPENSIÓN Y CIERRE

SANTIAGO/

RESOLUCIÓN EXENTA N° -9. JUL 2019*

1069

VISTOS:

EXENTA

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L. N° 35, de 2017; el D.F.L. N° 5.200, de 1929; ambos del Ministerio de Educación; el Decreto Exento N° 3 de 2018, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que establece Subrogante del Director Nacional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural; las Resoluciones N°s 6 y 11 de 2019, de la Contraloría General de la República; el Ordinario N° 552/2019, del Subdirector del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, que remite el Memorando N° 20/2019 de la Coordinadora del Programa Bibliometro; y

CONSIDERANDO:

1.- Que el día jueves 27 de junio de 2019, se llevó a cabo en el Auditorio del Museo Histórico Nacional, una jornada de capacitación denominada **Novela Gráfica**, programada según la planificación y presupuesto anual del Programa Bibliometro. Dicha actividad fue dirigida por la connotada pintora, ilustradora y dibujante de cómics autobiográficos Marcela Trujillo.

2.- Que la capacitación señalada contó con la participación de todo el personal del Programa Bibliometro, tanto de la Región de Valparaíso como de la Metropolitana, por ello se estimó conveniente suspender la atención de público y cerrar los módulos del Programa Bibliometro, tanto de la Va. Región de Valparaíso como de la Región Metropolitana, para el día 27 de junio de 2019.

RESUELVO:

EXENTA

AUTORIZÁSE la suspensión de la atención de público y el cierre de los módulos del Programa Bibliometro, tanto de la Va. Región de Valparaíso como de la Región Metropolitana, para el día 27 de junio de 2019, por los motivos señalados precedentemente.

NOTÉSE Y COMUNÍQUESE.



JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ
DIRECTOR NACIONAL (S)

SERVICIO NACIONAL DEL PATIMONIO CULTURAL

DMF/YH.
DISTRIBUCION:

- Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas
- Programa Bibliometro
- Depto. de Transparencia
- Oficina de Partes SNPC